



-15-
Quince

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Oficio No. T.7320-SGJ-16-529

Quito, 8 de septiembre de 2016

Señor Doctor
Alfredo Ruíz Guzmán
PRESIDENTE CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su despacho

De mi consideración:

En mérito de los Decretos Ejecutivos No. 11, 526 y 1246, cuyas respectivas copias se adjuntan, los cuales me autorizan a comparecer en representación del Presidente Constitucional de la República, acompañando para el trámite correspondiente copia certificada del "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y la Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos para el Funcionamiento de una Estación Científica en el Archipiélago de Galápagos", suscrito en Quito, el 29 de julio de 2016.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, respecto a los tratados internacionales, previamente a su ratificación por parte del Presidente de la República, éstos deben ser puestos en conocimiento de la Corte Constitucional, la cual debe resolver si requieren o no aprobación legislativa. Por lo anteriormente mencionado, mucho le agradeceré se expida la correspondiente resolución.

Señalo como casillero para futuras notificaciones la casilla No. 001 de la Corte constitucional y los siguientes correos electrónicos: suj@presidencia.gob.ec y nsj@presidencia.gob.ec.

Hago propicia la ocasión para expresar a usted el testimonio de mi distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. Alexis Mera Giler
SECRETARIO GENERAL JURÍDICO



Anexo lo indicado

FR/hrg

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	09 Septiembre
2016	A las 11:02
Por	JCS
DOCUMENTOLOGO	
	
f.) SECRETARIO GENERAL	

Anexa 13 Fojas

